

# AN aprobó designación de Enrique Sánchez como nuevo procurador especial

La Asamblea Nacional aprobó este martes 23 de junio la designación del abogado Enrique Sánchez Falcón como procurador especial de la República, luego de que la semana pasada se concretara la renuncia de José Ignacio Hernández.

El nombramiento fue hecho por Juan Guaidó, como mandatario interino, y fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes en la sesión virtual.

Guaidó agradeció a los parlamentarios por respaldar su decisión y dijo que Sánchez Falcón es un «perseguido de esta dictadura» a quien designó para «seguir protegiendo a Venezuela de la estafa de la dictadura».



[Juan Guaidó✓@jguaido](#)

Designé al Dr. Enrique Sánchez Falcón como Procurador Especial para seguir protegiendo a Venezuela de la estafa de la dictadura.

Defender las leyes y la República en dictadura es una hazaña: los funcionarios del Gobierno Encargado han sido perseguidos y trabajan ad honorem.[2.37713:14 – 23 jun. 2020](#)[Información y privacidad de Twitter Ads](#)1.846 personas están hablando de esto

También agradeció la labor de Hernández, quien renunció por una supuesta [reestructuración del sistema judicial que mantiene el gobierno interino](#), y señaló que permanecerá como «asesor jurídico para la transición de la presidencia encargada».

La designación de Enrique Sánchez Falcón se basa en el artículo 15, numeral b, del [Estatuto que rige la Transición a la Democracia](#).

Ese Estatuto establece que mientras se nombra válidamente un Procurador General, en base a lo establecido en el artículo 249 de la Constitución, «el presidente encargado de la República podrá designar a quien se desempeñe como procurador especial».

La labor del procurador especial se basa en asegurar la

protección, control y recuperación de activos del Estado en el extranjero, así como ejecutar cualquier actuación que sea necesaria para salvaguardar los derechos e intereses del Estado.

## ¿Quién es?

[Enrique Sánchez Falcón](#) es abogado, especialista en derecho constitucional, y desde 2019 se desempeñaba como consultor jurídico de la Asamblea Nacional. Ejerció varios cargos dentro de la Contraloría General de la República hasta 1985, y desde entonces se dedicó al ejercicio privado.

Además es profesor, en pregrado y postgrado, de Derecho Constitucional en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), núcleo Caracas. También es autor de diversos escritos y publicaciones jurídicas en revistas especializadas en derecho público y constitucional, contraloría, legislación y jurisprudencia.

Con información de TalCual